

MIÉRCOLES, 28 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 62

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2018-2769 *Resolución 75/2018 de la Alcaldía de avocación de la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local.*

Por Resolución de Alcaldía nº 75 de fecha 7 de marzo de 2018, se aprueba la avocación de la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en la Resolución de esta Alcaldía de delegación de competencias de fecha 17 de junio de 2015, para conocer del procedimiento de urbanismo 2018/26 (licencia de obra menor) para otorgamiento/denegación de licencia de obra y tramitación de los expedientes de restablecimiento de la legalidad urbanística que correspondan, de conformidad con lo dispuesto en los 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.868/1986, de 28 de noviembre.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de Cantabria, a los efectos de su general conocimiento.

Santa María de Cayón, 16 de marzo de 2018.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2018/2769

CVE-2018-2769